



Quito mayo 5, 2011

Doctora
Mariela Pozo Acosta
Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito
Presente.-

Maria Fernanda Fabara, abogada en libre ejercicio, solicito a usted comedidamente se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria actualmente a su cargo, el siguiente documento que adjunto:

Certificado de Existencia Legal la Compañía BIOTECNET I MAS D, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL, en español.

Esta solicitud la fundamento en el artículo 18 número 2 de la Ley Notarial vigente.

Atentamente



Maria Fernanda Fabara
Abogada Mat. Prof. 12008 CAP



26501



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
Madrid 28046
FAX 915780690

En Lamiako-Leioa a 29 de Marzo de 2011

Muy señores nuestros:

Con el fin de poder realizar ciertos trámites en Ecuador, les solicitamos que nos expidan CERTIFICADO que acredite el carácter Unipersonal de la Sociedad BIOTECNET I MAS D, S.A., Sociedad Unipersonal con C.I.F número A-28/682078 indicando:

- > Que la totalidad de las acciones que representan el capital social de la Sociedad BIOTECNET I MAS D, S.A., Sociedad Unipersonal con C.I.F número A-28/682078 son titularidad de la sociedad de nacionalidad española FAES FARMA, S.A., con domicilio social en Bilbao (Vizcaya), España, Calle Rodríguez Arias, número 20 y domicilio comercial en Leioa (Vizcaya), España, Calle Máximo Aguirre, número 14. Que consecuentemente FAES FARMA, S.A. es el Accionista Único de la Sociedad BIOTECNET I MAS D, S.A., Sociedad Unipersonal.

Por favor, agradecería que tan pronto como esté preparado el CERTIFICADO me lo hicieran saber a fin de poder enviar a alguien de nuestras oficinas de Madrid para retirarlo.

Atentamente

María Sáenz
Responsable de Licenciarios
FAES FARMA, S.A.
Máximo Aguirre 14-48940 Leioa (Vizcaya)
Tel (+34) 944818300
Tel (+34) 650842281
msaenz@faes.es



Indicador n.º. 0 2 7 0

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE con el fin de expedir certificación que se solicita en el precedente fax; he examinado los libros de este Archivo a mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que lo que sigue es fotocopia fiel y exacta de las inscripciones 8ª y 23ª practicadas en este Registro Mercantil referentes a la sociedad "DISFAR SA", actualmente denominada "BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA", que obran al folio 12 vuelto y siguientes, del tomo 4.970, de la sección 8ª, hoja M-81.263:



[Handwritten signature and scribbles at the top of the page]

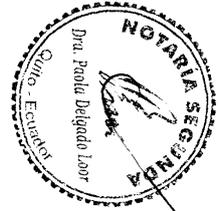


13 OTROS ACTOS SOCIALES
14 DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD

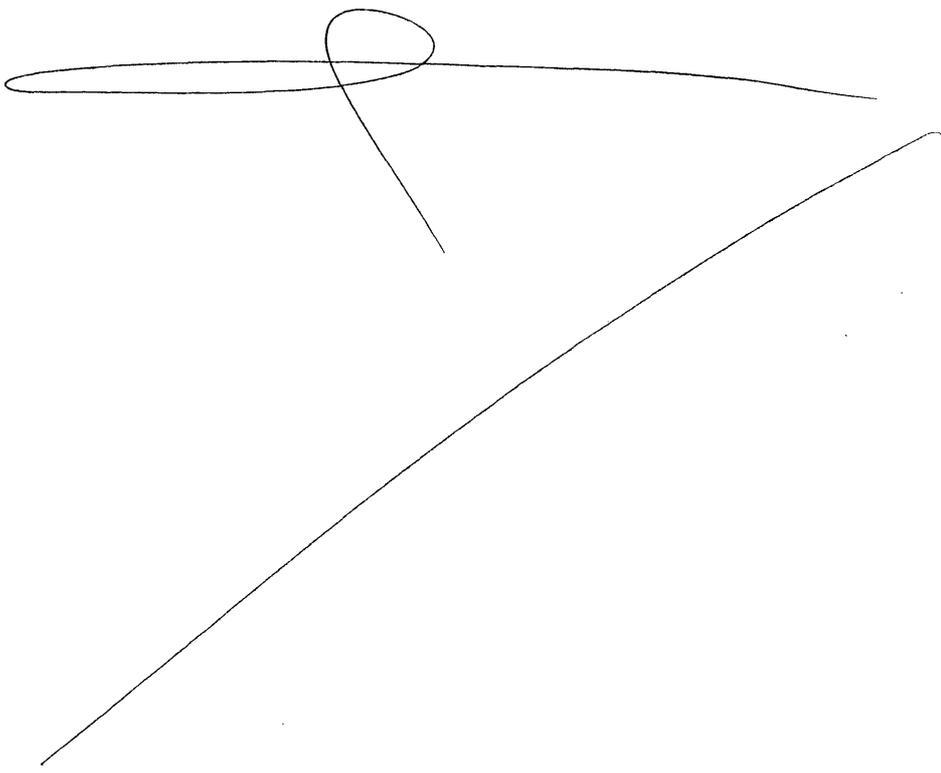
15 Remitidos los datos Prelegamentarios
16 al R. i. e. Madrid el 11/11/95
17 de 9/95

18 "FABRICA SA".- MEDIANTE DOCUMENTO expedido en Madrid el dia 22 de Noviembre de 1995, por
19 Jose Maria Saijas Vazquez como Administrador Unico de la Sociedad, cuya firma legitimo
20 el Notario de Madrid, Don Angel Perez Fernandez, y a los efectos de cumplimentar lo
21 establecido en la Disposicion Transitoria Octava, en relacion con los articulos 125 y
22 siguientes de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y la Disposicion Adicional Segunda de la
23 citada ley, en relacion con el articulo 311, que se añade por la misma a la ley de
24 Sociedades Anonimas, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE EL SOCIO UNICO DE LA
25 SOCIEDAD DE ESTA HOJA ES: LA ENTIDAD "FAES, FRABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y
26 FARMACEUTICOS. S.A.". - SEGUNDO: QUE LA IDENTIDAD DEL CITADO SOCIO es la siguiente: "FAES,
27 FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A.", de nacionalidad española,
28 de duracion indefinida, con domicilio social en Bilbao, calle Rodriguez Arias, numero 20,
29 siendo el objeto social de la misma la fabricacion y venta de productos quimicos y
30 farmaceuticos. Su CIF es numero A/48004360, figurando inscrita en el Registro Mercantil de
31 Vizcaya al Tomo 1471, folio 46, hoja numero 1251, e inscripcion 1, Libro 995 Seccion 3 de
32 Sociedades.- EN SU VIRTUD INSCRIBO LA EXPRESADA DECLARACION DE LA SITUACION DE SOCIO UNICO
33 DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA. Así resulta del relacionado documento, cuyo original ha
quedado archivado en este Registro Mercantil, con el numero 412/95 de su legajo
correspondiente, y que fue presentado en este Registro el dia 1 DE DICIEMBRE DE 1995, con
el numero 28, segun asiento de presentacion 5º Del Diario 548 Madrid, a Siete de
Diciembre de MIL Novecientos Noventa y Cinco. *[Signature]*
Lons. S/M OIEZ MIL SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas.

El Indizador nº 0270



El Indicador n.º: 10270



REMBOLSO DE DIVIDENDOS PASIVOS

23	'BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA'.- DON MARIANO UCAR ANGULO, en nombre y representación de esta Compañía, como representante persona física del socio único de la misma "FAES FARMA, S. A.", debidamente facultado y llevando a cumplimiento las decisiones del propio socio único adoptadas con fecha 24 DE
----	---

01 Reunidos al R.N.C. los datos
02 reglamentarios dentro del plazo
03
04 previsto en el artículo 384 RRH

NOVIEMBRE DE 2010, según resulta de certificación inserta en la que consta la aprobación del act expedida por Don Eduardo Fernández de Valdeirama y Murillo, en su calidad de Administrador Único de Sociedad de esta hoja, cuya firma legitimó el Notario autorizante, ha otorgado la escritura que inscribe, en la que se elevan a público dichas decisiones, que son las siguientes:

1.- Desembolso de dividendo pasivo.

El Socio Único, FAES FARMA, S.A., entidad domiciliada en Bilbao, calle Rodríguez Arias, nº 20, con NIF A/48-004360, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 4275, Folio 158, Hoja BI-2691, Inscripción 230ª, ha procedido al desembolso del dividendo pasivo pendiente que ascienden al 75 % del valor nominal de las acciones nº 101/10.000, ambas inclusive, y ello por un importe en conjunto de 44.698,50 €, por desembolsos, realizados con fecha 4 de noviembre de 2009, por importe de 44.625,15 € y el 11 de noviembre de 2010 por importe de 73,35 €, mediante ingresos efectuado en la cuenta bancaria de la Sociedad nº 00490145622110451771 del Banco Santander, S.A., Sucursal 1.800 de Bilbao. =

Como consecuencia de dicho desembolso, las acciones nº 101/10.000 de la Sociedad han quedado totalmente desembolsadas. =

Se aprueba por unanimidad. =

2.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia del desembolso pasivo efectuado por el Socio Único, Faes Farma, S.A., se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: =

Artículo 5.- El capital social es de SESENTA MIL DOSCIENTOS EUROS. =

Dicho capital está representado por DIEZ MIL (10.000) acciones nominativas de SEIS EUROS CON DOS CENTIMOS DE EURO (6,02€), de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO (1) al DIEZ MIL (10.000), ambas inclusive. =

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. =

23

La realidad de la aportación dineraria se acredita con una certificación de la respectiva entidad bancaria, de fecha 15 de noviembre de 2010, que se inserta.- Se ha identificado correctamente al titular

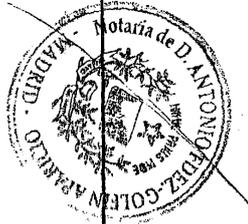


L. Indicador nº: 10270

MADRID			
REGISTRO MERCANTIL DE			
TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
15853	8	0	M-81263
NOTAS MARGINALES			N.º DE ORDEN INSCRIP.

real. Archivada la fotocopia compulsada en el legajo especial 217/2011/1 Ley 10/2010. - EN SU VIRTUD INSCRIBO los expresados acuerdos de DESEMBOLSO DE DIVIDENDOS PASIVOS Y MODIFICACION DEL ARTICULO 5 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA. - Así resulta de la escritura autorizada por el Notario JOSE ANTONIO ISUSI ECUNDIA, de BILBAO el día 29 de noviembre de 2010, con el número 5233/2010 de su protocolo. Presentada copia en este Registro con el número 1/2011/217 el día tres de enero de dos mil once en soporte papel, según Asiento de Presentación 987 del diario 2165. - Madrid a diez de enero de dos mil once. - Hons. S/M y L. *[Signature]*

186



Indicador nº 0270

Indicador n.º 0270



SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución y Liquidación de la sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE en el Registro.

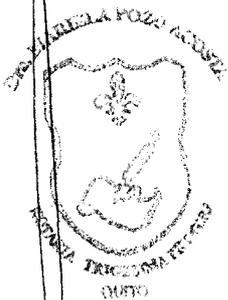
Y para que conste, y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente que va extendida en 6 hojas de papel timbrado de este Registro números 5747559 al 5747564, ambos inclusive, y la firmo en Madrid a cuatro de abril de dos mil once.

EL REGISTRADOR



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento numero 17.707/2011.

Hons. s/m.



Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que conozco y considero legitima la firma que antecede de DOÑA ISABEL ADORACION ANTONIANO GONZALEZ, Registradora Mercantil de Madrid, puesta al final de una certificación referente a la Sociedad "BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA" compuesta por seis folios escritos por una sola de sus caras, los cuales rubrico y sello con el de mi Notaria. -----

Madrid, 5 de abril de 2011

Libro Indicador Número: 270

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



[Handwritten signature]

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D. Antonio Fernandez-Golfin Aparicio*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO
En Madrid 6. El *07 ABR. 2011*

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

Con el número *26559*

Sello/timbre: 10. *[Handwritten mark]*



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la Abogada María Fernanda Fabara con matrícula profesional número 12008 del del Colegio de Abogados de Pichincha protocolizo en el Registro de Escritura públicas a mi cargo actualmente de la Notaria Trigésima Primera, CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA BIOTECNET I MAS D S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL en español . Constante de diez fojas útiles incluida la petición de la Abogada, a seis de mayo del dos mil once.- GRH

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLIZO, ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A SEIS DE MAYO DEL 2011. GRH

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID,



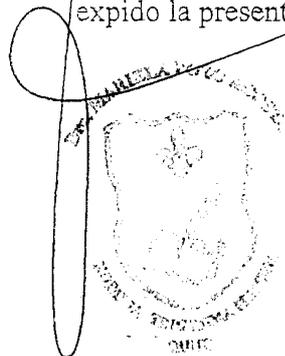
CERTIFICO: Que a petición expresa de "FAES FARMA SA", solicitando certificación referente a la Sociedad "BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA", comprensiva de su existencia, he examinado los Libros del Archivo de este Registro de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número 66097-2, folio 92 y siguientes del tomo 684, libro 650, sección 3ª, extendida el 19 de Julio de 1.985 en virtud de primera copia de la escritura de constitución otorgada en Madrid el día 23 de Enero de 1.981 ante su Notario Don Ángel Pérez Fernández, con el número 230 de su Protocolo, en unión de otras dos escrituras otorgadas ante el citado Notario de Madrid, los días 9 de Mayo de 1.985 y 21 de Junio de 1.985, con los números 1.605 y 2.177, respectivamente, de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad Anónima denominada actualmente "BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA", la cual fue constituida mediante dichas escrituras.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución ni la Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continúa vigente según el Registro, estando la misma Adaptada a la Ley de Sociedades Anónimas 1.564/1.989 de 22 de Diciembre, con nuevo número de hoja M-81263.

Y para que conste, y no existiendo en el Libro Diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a treinta de Marzo de dos mil once.

EL REGISTRADOR



[Handwritten signature]

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 17.023/2.011.

Honos. s/m.

Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que conozco y considero legitima la firma que antecede de DOÑA ISABEL ADORACION ANTONIANO GONZALEZ, Registradora Mercantil de Madrid. -----

Madrid 5 de abril de 2011

Libro Indicador Número: 271

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

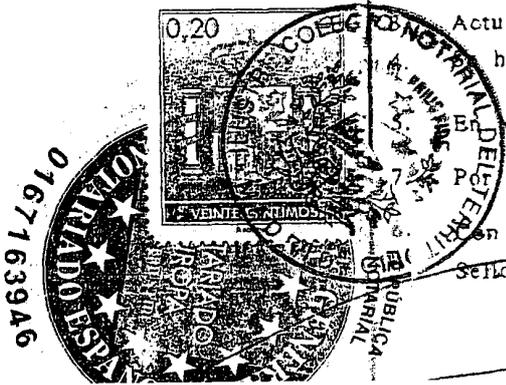
Apostilla (o legalización única)
(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Antonio Fernandez-Golfin Aparicio
Actuando en calidad de NOTARIO
bajo sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO
En Madrid 6. El 07 ABR. 2011

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
en el número 26558

Sello/timbre: 10 Firma:



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 05- marzo - 2012


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.



CERTIFICO: Que a petición expresa de “FAES FARMA, SA” solicitando certificación referente a la Sociedad “BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA”, comprensiva de su existencia, he examinado los Libros del Archivo de este Registro de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número 66097-2, folio 92 y siguientes del tomo 684, libro 650, sección 3ª, extendida el 19 de Julio de 1.985 en virtud de primera copia de la escritura de constitución otorgada en Madrid el día 23 de Enero de 1.981 ante su Notario Don Ángel Pérez Fernández, con el número 230 de su Protocolo, en unión de otras dos escrituras otorgadas ante el citado Notario de Madrid, los días 9 de Mayo de 1.985 y 21 de Junio de 1.985, con los números 1.605 y 2.177, respectivamente, de su protocolo, consta **inscrita** en este Registro Mercantil la Sociedad Anónima denominada actualmente “**BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA**”, la cual fue constituida mediante dichas escrituras.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución ni la Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continúa **vigente** según el Registro, estando la misma Adaptada a la Ley de Sociedades Anónimas 1.564/1.989 de 22 de Diciembre, con nuevo número de hoja M-81263.

Y para que conste, y no existiendo en el Libro Diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a treinta de Marzo de dos mil once.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 17.023/2.011.

Honos. s/m.

Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que conozco y considero legitima la firma que antecede de DOÑA ISABEL ADORACION ANTONIANO GONZALEZ, Registradora Mercantil de Madrid. -----

Madrid, 5 de abril de 2011

Libro Indicador Número: 271



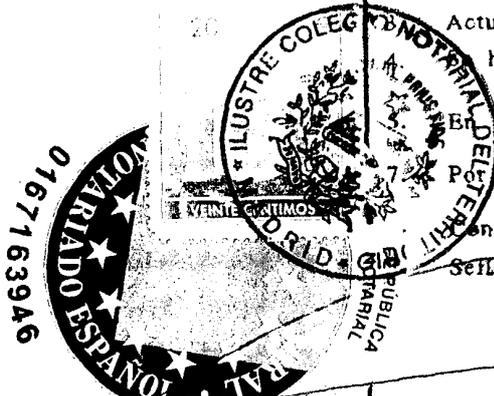
Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Antonio Fernández-Golfin Aparicio
Actuando en calidad de NOTARIO
halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO
En Madrid 6. El 07 ABR. 2011

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
con el número 26558

Sello/timbre: 10 Firma:



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 2... foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 05 Mayo 2017


Dra. Paola Delgado Loor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
 Paseo de la Castellana, 44
 Madrid 28046
 FAX 915780690

En Lamiako-Leioa a 29 de Marzo de 2011

Muy señores nuestros:

Con el fin de poder realizar ciertos trámites en Ecuador, les solicitamos que nos expidan CERTIFICADO que acredite el carácter Unipersonal de la Sociedad **BIOTECNET I MAS D, S.A., Sociedad Unipersonal** con C.I.F número A-28/682078 indicando:

- Que la totalidad de las acciones que representan el capital social de la Sociedad **BIOTECNET I MAS D, S.A., Sociedad Unipersonal** con C.I.F número A-28/682078 son titularidad de la sociedad de nacionalidad española **FAES FARMA, S.A.**, con domicilio social en Bilbao (Vizcaya), España, Calle Rodríguez Arias, número 20 y domicilio comercial en Leioa (Vizcaya), España, Calle Máximo Aguirre, número 14. Que consecuentemente **FAES FARMA, S.A.** es el Accionista Único de la Sociedad **BIOTECNET I MAS D, S.A., Sociedad Unipersonal**.

Por favor, agradecería que tan pronto como esté preparado el CERTIFICADO me lo hicieran saber a fin de poder enviar a alguien de nuestras oficinas de Madrid para retirarlo.

Atentamente,

María Sáenz
 Responsable de Licenciarios
 FAES FARMA, S.A.
 Máximo Aguirre 14-48940 Leioa (Vizcaya)
 Tel (+34) 944818300
 Tel (+34) 650842281
 msaenz@faes.es



L. Indicador n.º: 0 2 7 0

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE con el fin de expedir certificación que se solicita en el
precedente fax; he examinado los libros de este Archivo a mi cargo de los cuales
resulta:

PRIMERO: Que lo que sigue es fotocopia fiel y exacta de las inscripciones 8ª y
23ª practicadas en este Registro Mercantil referentes a la sociedad "DISFAR SA",
actualmente denominada "BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA", que
obran al folio 12 vuelto y siguientes, del tomo 4.970, de la sección 8ª, hoja M-81.263:



13 OTROS ACTOS SOCIALES
14 DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD

Remitidos los datos Reglamentarios
al R. de Madrid de 11/12
de 1995

8 "DISFAR SA".- MEDIANTE DOCUMENTO expedido en Madrid el dia 22 de Noviembre de 1995, por Don Jose Maria Seijas Vazquez como Administrador Unico de la Sociedad, cuya firma legitimo el Notario de Madrid, Don Angel Perez Fernandez, y a los efectos de cumplimentar lo establecido en la Disposicion Transitoria Octava, en relacion con los articulos 125 y siguientes de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y la Disposicion Adicional Segunda de la citada ley, en relacion con el articulo 311, que se añade por la misma a la Ley de Sociedades Anonimas, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE EL SOCIO UNICO DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA ES: LA ENTIDAD "FAES, FRABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A.". - SEGUNDO: QUE LA IDENTIDAD DEL CITADO SOCIO es la siguiente: "FAES, FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A.", de nacionalidad española, de duracion indefinida, con domicilio social en Bilbao, calle Rodriguez Arias, numero 20, siendo el objeto social de la misma la fabricacion y venta de productos quimicos y farmaceuticos. Su CIF es numero A/48004360, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 1471, folio 46, hoja numero 1251, e inscripcion 1, Libro 995 Seccion 3 de Sociedades.- EN SU VIRTUD INSCRIBO LA EXPRESADA DECLARACION DE LA SITUACION DE SOCIO UNICO DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA. Asi resulta del relacionado documento, cuyo original ha quedado archivado en este Registro Mercantil, con el numero 412/95 de su legajo correspondiente, y que fue presentado en este Registro el dia 1 DE DICIEMBRE DE 1995, con el numero 28, segun asiento de presentacion 59 Del Diario 548 Madrid, a Siete de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco. *Angel Perez Fernandez*
Pons. S/M DIEZ MIL SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas.

L. Indicador n.º: 1 0 2 7 0

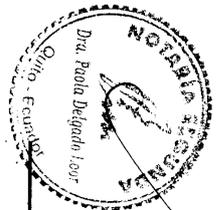




SEMBOLSO DE DIVIDENDOS PASIVOS

23

'BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA'.- DON MARIANO UCAR ANGULO, en nombre y representación de esta Compañía, como representante persona física del socio único de la misma "FARS FARMA, S. A.", debidamente facultado y llevando a cumplimiento las decisiones del propio socio único adoptadas con fecha 24 DE



01 Remitidos al R.M.C. los datos
02 reglamentarios dentro del plazo
03
04 previsto en el artículo 384 RRM

NOVIEMBRE DE 2010, según resulta de certificación inserta en la que consta la aprobación del acta expedida por Don Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, en su calidad de Administrador Único de la Sociedad de esta hoja, cuya firma legitimó al Notario autorizante, ha otorgado la escritura que se inscribe, en la que se elevan a público dichas decisiones, que son las siguientes:

1º.- Desembolso de dividendo pasivo.

El Socio Único, FAES FARMA, S.A., entidad domiciliada en Bilbao, calle Rodríguez Arias, nº 20, con NIF A/48-004360, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Torno 4275, Folio 158, Hoja BI-2691, Inscripción 230ª, ha procedido al desembolso del dividendo pasivo pendiente que ascienden al 75 % del valor nominal de las acciones nº 101/10.000, ambas inclusive, y ello por un importe en conjunto de 44.698,50 €, por desembolsos, realizados con fecha 4 de noviembre de 2009, por importe de 44.625,15 € y el 11 de noviembre de 2010 por importe de 73,35 €, mediante ingresos efectuado en la cuenta bancaria de la Sociedad nº 00490145622110451771 del Banco Santander, S.A., Sucursal 1.800 de Bilbao.

Como consecuencia de dicho desembolso, las acciones nº 101/10.000 de la Sociedad han quedado totalmente desembolsadas.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia del desembolso pasivo efectuado por el Socio Único, Faes Farma, S.A., se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

Artículo 5.- El capital social es de SESENTA MIL DOSCIENTOS EUROS =

Dicho capital está representado por DIEZ MIL (10.000) acciones nominativas de SEIS EUROS CON DOS CENTIMOS DE EURO de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO al DIEZ MIL (10.000), ambos inclusive.

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

23

La realidad de la aportación dineraria se acredita con una certificación de la entidad bancaria, de fecha 15 de noviembre de 2010, que se inserta.- Se ha identificado nominativamente al titular

L. Indicador nº: 1.0270

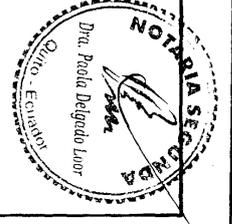


REGISTRO MERCANTIL DE MADRID			
TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
15853	8	0	M-81263
NOTAS MARGINALES			N.º DE ORDEN INSCRIP.

real. Archivada la fotocopia compulsada en el legajo especial 217/2011/1 Ley 10/2010.- EN SU VIRTUD INSCRIBO los expresados acuerdos de DESEMBOLO DE DIVIDENDOS PASIVOS Y MODIFICACION DEL ARTICULO 5 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA.- Así resulta de la escritura autorizada por el Notario JOSE ANTONIO ISUSI YZCOURDIA, de BILBAO el día 29 de noviembre de 2010, con el número 5233/2010 de su protocolo. Presentada copia en este Registro con el número 1/2011/217 el día tres de enero de dos mil once en soporte papel, según Asiento de Presentación 987 del diario 2165.- Madrid a diez de enero de dos mil once.- Hons. S/M y L. D. *[Signature]*

186

Indicador n.º 0270



Indicador n.º 0270

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro.



Y para que conste, y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente que va extendida en 6 hojas de papel timbrado de este Registro números 5747559 al 5747564, ambos inclusive, y la firmo en Madrid a cuatro de abril de dos mil once.

EL REGISTRADOR



Presentada en el Libro Diario de certificaciones en el asiento numero 17.707/2011.

Hons. s/m.



Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que conozco y considero legitima la firma que antecede de DOÑA ISABEL ADORACION ANTONIANO GONZALEZ, Registradora Mercantil de Madrid, puesta al final de una certificación referente a la Sociedad "BIOTECNET I MAS D SOCIEDAD ANONIMA" compuesta por seis folios escritos por una sola de sus caras, los cuales rubrico y sello con el de mi Notaria. -----

Madrid, 5 de abril de 2011

Libro Indicador Número: 270

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NO UTILIZABLE PARA CERTIFICAR

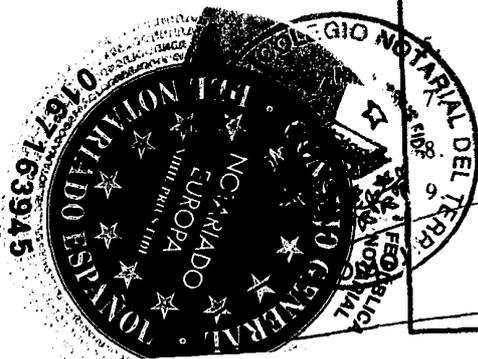
Apostille (o legalización única)
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
 (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. Pais: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D. Antonio Fernandez-Golfin Aparicio*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO
 En Madrid 6. El *07 ABR. 2011*

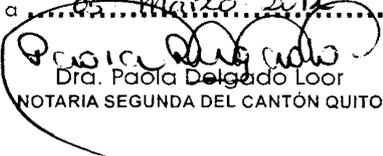
Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
 Con el número *26559*

Sello/timbre: 10. Firma *[Signature]*



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 8... foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 05 Mayo 2018.....


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO